



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

1 de 13

ACTA No. 015

GENERALIDADES

Fecha: 15 de diciembre de 2023	Hora: 09:12 a.m.	Lugar: Sala de Juntas-Sede Villa del Rosario
--------------------------------	------------------	--

ASUNTO CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

PARTICIPANTES

Nombres	Rol
Doctora Clara Marcela Angulo Santander	Presidenta Delegada
Doctora María Fernanda Polanía Correa	Delegada Ministra de Educación Nacional
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Doctor José del Carmen Santiago Guevara	Representante de los Docentes
Doctora Syndy Yulieth Castellanos	Representante del Presidente de la República
Señor Luis Alberto Garzón Lozano	Representante de los Estudiantes
Doctor José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados
Monseñor Luis Ernesto Mendoza Suárez	Representante del Sector Productivo
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctora Diana Carolina Villamizar Acevedo	Secretaria

AUSENTES

Nombres	Rol

INVITADOS

Nombres	Rol
Doctora Laura Patricia Villamizar Acevedo	Vicerrectora Académica
Doctor Aldo Pardo García	Vicerrector de Investigaciones
Doctor Henry Murillo	Vicerrector (E) Administrativo y Financiero
Doctor Heriberto Rangel Navia	Director (E) Oficina de Interacción Social
Doctor Edwin Dario Mantilla Gómez	Director Oficina Contabilidad y Presupuesto
Doctor José Alejandro Plata Castilla	Director Oficina Jurídica
Doctor Luis Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo

AGENDA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe
 - a. Afectaciones SACYR
 - b. Rectoría
4. Aprobación de Acuerdos
 - 4.1. Por el cual se establece el cronograma de las sesiones ordinarias del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona para el año 2024



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

2 de 13

5. Correspondencia

6. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En atención a la Resolución N° 942 del 8 de noviembre de 2023 "Por la cual se convoca a elección del Representante Docente ante el Consejo Superior Universitario", se informa que la elección se realizó el 5 de diciembre a través de la herramienta E-Votación, siendo elegido el profesor José del Carmen Santiago Guevara.

De acuerdo a lo anterior, se realiza la acreditación y posesión del Representante de los Docentes ante el Consejo Superior Universitario con una duración de dos (2) años a partir de la fecha.

Se da lectura a una corta reseña de la hoja de vida del Representante de los Docentes.

La Presidenta Delegada toma el juramento.

El Representante de los Docentes, Ingeniero José del Carmen Santiago Guevara, expresa palabras de agradecimiento por la confianza depositada al ser electo en la representación que ostenta por un término de dos años.

El Representante de los Estudiantes da la bienvenida al nuevo representante del Sector Productivo.

El Representante del Sector Productivo da la bienvenida al nuevo representante del Sector Productivo.

1. Verificación del quórum

La Secretaría verifica el quórum.

De conformidad con el artículo 64 de la Ley 30 de 1992 y el artículo 14 del Estatuto General de la Universidad de Pamplona, el Consejo Superior Universitario está integrado por:

El Gobernador de Norte de Santander, o su delegado, quien lo preside.

Según Resolución 000285 del 12 de diciembre de 2023 el Gobernador del Departamento de Norte de Santander, delegó a la Doctora Clara Marcela Angulo Santander Asesora Jefatura de Gabinete del Departamento Norte de Santander para que presida la sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona el viernes 15 de diciembre de 2023. Presente. (Microsoft Teams)

La Ministra de Educación o su delegado.

Según Resolución No. 010643 del 04 de julio de 2023, la Ministra de Educación Nacional, delega a la Dra. MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA, en su representación ante el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona. Presente. (Microsoft Teams)

Un representante de las Autoridades Académicas, profesor LUIS MANUEL PALOMINO MÉNDEZ. Presente.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 3 de 13

Un representante de los Docentes, profesor JOSÉ DEL CARMEN SANTIAGO GUEVARA. Presente.

Un miembro designado por el Presidente de la República.

Según Decreto N° 2385 del 2 de diciembre de 2022 del MEN, el Ministro de Educación Nacional, designa a la Dra. SYNDY YULIETH CASTELLANOS CASTELLANOS, como Representante del Presidente de la República, ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de Pamplona. Presente. (Microsoft Teams)

Un representante de los Estudiantes, señor LUIS ALBERTO GARZÓN LOZANO. Presente. (Microsoft Teams)

Un representante de los Egresados, profesor JOSÉ ANTONIO GÉLVEZ RAMÍREZ. Presente.

Un representante del Sector Productivo, Monseñor LUIS ERNESTO MENDOZA SUÁREZ. Presente.

El Rector de la Universidad, Dr. IVALDO TORRES CHÁVEZ. Presente.

La Secretaría informa a la Presidenta Delegada que existe quórum deliberatorio y decisorio.

2. Aprobación orden del día

La Secretaría informa que existen dos comisiones por invitación, profesor John Jairo Bustamante Cano y la profesora Olga Liliana Rojas Contreras, por la premura del tiempo, la solicitudes se elevan, una a partir del 4 de enero y la otra a partir del 1 de febrero, por consiguiente, se solicita poder incluir estos dos casos en el orden del día en atención a que cuentan con la revisión y los documentos que exige la norma.

La Secretaría da lectura al orden del día modificado.

1. Verificación del quórum

2. Aprobación del orden del día

3. Informe

a. Afectaciones SACYR

b. Rectoría

4. Aprobación de Acuerdos

4.1. Por el cual se establece el cronograma de las sesiones ordinarias del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona para el año 2024

4.2. Por la cual se concede comisión al docente de tiempo completo JOHN JAIRO BUSTAMANTE CANO, para atender una invitación

4.3. Por la cual se concede comisión a la docente de tiempo completo OLGA LILIANA ROJAS CONTRERAS, para atender una invitación

5. Correspondencia

6. Varios



La Presidenta Delegada somete a consideración el orden del día modificado.

La Secretaría toma votación nominal e informa que es aprobado por unanimidad el orden del día modificado.

3. Informe

a. Afectaciones SACYR

El señor Rector da un saludo a los miembros del Consejo Superior y así mismo da la bienvenida al nuevo Representante de los Docentes, sabe de ese noble corazón que tiene y sabe de los aportes que le va a traer al Honorable Consejo Superior en todo este tiempo.

Se ha preparado dentro del informe, una presentación a tres manos en este caso y hay una primera parte del informe que se considera que es importante que el Consejo Superior sepa y es algo referente a unas situaciones particulares que están ocurriendo en dos espacios de la universidad, uno tiene que ver con el campus de Pamplona y el campus de la Granja Experimental Villa Marina y otro tiene que ver con la servidumbre del campus de Villa Rosario en los tres espacios por las circunstancias que hay en este momento muy seguramente va a tocar como universidad iniciar un litigio jurídico con ciertas personas y ciertas entidades para poder seguir defendiendo los predios de la universidad.

En el caso de Pamplona y de la Hacienda Villa Marina es el caso de SACYR, quien SACYR está dando un tratamiento muy lejano a lo que puede hacerse en una institución pública en donde todos los bienes y cada uno de los perímetros de la institución están delimitados y obviamente dentro de la administración pública y la transparencia se debe darle un buen uso, ellos han hecho uso de espacios, han desconocido el compromiso con la universidad, las necesidades que se tienen y prácticamente dan unos mensajes de no atención y en pocas palabras dejar como en el ambiente el hecho de que no van a dar el tratamiento, no van a pagar los predios, no van a devolver las obras que fueron afectadas por el uso de la hechura de la doble calzada entre Pamplona y Cúcuta.

En el caso de Villa Rosario se pensaba que la entrada al campus, al lote de Villa del Rosario, era una entrada propia de la universidad y cuando se quiso hacer unos arreglos, se encontró que era una servidumbre y no está legalizada, no se tienen escrituras, en pocas palabras, es un permiso que está dando un particular que sigue siendo aún dueño del lote, aunque hoy la universidad tiene 22 años de tenencia del espacio y hay más de 10.000 jóvenes que hacen uso del espacio, hoy se encuentra que esta persona va a hacer unas obras en sus lotes y está tratando de rivalizar y quitar el ingreso al lote, por consiguiente, le ha pedido a la Oficina de Planeación y a la Oficina de Jurídica que organizaran un informe técnico, hoy todavía no se tiene litigio pero probablemente pueda ocurrir, lo que se quiere dejar manifiesto es el camino que se tiene enfrente para poder lidiar con este espacio. Invita a la Oficina Jurídica y al asesor Externo, Dr Orlando Rodríguez, para que ayuden con la presentación del informe y se le coloque al Consejo Superior, los escenarios que se tienen.

El asesor jurídico externo, Dr Luis Orlando Rodríguez Gómez, presenta "Informe afectaciones SACYR-Predios" "Informe servidumbre Villa del Rosario", hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

Predio El Buque de la Universidad de Pamplona

Predio Villa Marina de la Universidad de Pamplona

**Afectaciones producidas por la Concesión SACYR-Sede Villa Marina****Afectaciones Tangibles****Afectaciones Intangibles****Servidumbre de paso Campus Villa del Rosario****b. Rectoría**

La presentación Informe Rectoría – Avances de Gestión, la realiza el señor Rector, hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

Indicadores Misionales**Academia**

- Elección Representante docente Consejo Superior
- Aniversario 63 años
- Gala de los mejores Unipamplonenses
- Auditoría externa Icontec
- Reunión general de docentes
- Programa Desarrollo humano profesional
- Bienestar Universitario
- Biblioteca
- Estrategia de Rendición de Cuentas

Investigación

- Ranking U-Sapiens 2023-2
- Reconocimiento
- Semana de la propiedad intelectual – Sede Villa del Rosario
- Semilleros – Jornada de Investigación de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura
- 4ta. Feria del libro Unipamplona, el libro rompiendo las fronteras de las ciencias y los saberes: Camino a la paz total"

Interacción Social

- Educación continua – gestión proyectos
- Internacionalización
- Concesión de aguas

Administrativa y Financiera

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto realiza la presentación.

- Presupuesto inicial y modificaciones al presupuesto - 30/11/2023
- Ejecución presupuesto de ingresos - 30/11/2023
- Ejecución presupuesto de gastos - 30/11/2023

Rectoría Avanza

El Representante de los Egresados felicita de manera especial al señor Rector, a su equipo de trabajo, como siempre una magnífica presentación, se sabe que se están orientando hacia grandes cosas, fruto de ello la acreditación internacional que se acabó de obtener y se sabe que a medida que se va creciendo y se van cumpliendo los retos, siguen y surgen nuevas inquietudes.

Resulta preocupante la parte de las afectaciones de SACYR, a los edificios se les quitó la parte de la cancha de fútbol, se afectó también la parte de la cancha de tenis y como decía un antiguo Consejero que era el Representante de los de los Estudiantes, las



conejeras de Camilo, no sabe si alcanzan acordarse de esto, ojalá que se tenga una pronta solución y se puedan seguir disfrutando de esos escenarios, ya que como lo decían también en el informe, se presenta afectación en cuanto al flujo de visitantes porque se limita la participación en los diferentes escenarios, de pronto tener en cuenta para ver si se puede ampliar la parte del deporte extremo, ya que es lo está en boga en estos momentos y las caminatas, se tiene en esa finca para hacer muchas cosas más.

Le causó cuidado la parte de la celebración de 63 años de la universidad, muy bonita la presentación de las bandas que colaboraron, entendiendo que las bandas de Pamplona ya estaban en receso estudiantil, por consiguiente, se acudió a la muy bonita banda de Silos y la banda de la Universidad de Pamplona. En cuanto a la presentación de los egresados homenajeados le queda una incertidumbre, una espinita, porque había propuesto en un Consejo anterior, cree que por ahí en mayo o en junio, exaltar al compañero Jairo Ruiz Casas, quien es el entrenador de la selección de gimnasia de Colombia, llevó a Jossimar Calvo también egresado a los Juegos Olímpicos de 2016 en Río de Janeiro y en estos momentos está postulado como mejor entrenador de Colombia, se dejó pasar por alto esa situación y otra parte que como Representante de los Egresados, dentro del protocolo que se hizo en el Teatro Jauregui, cree que había merecido un espacio para presentar un saludo, son cuestiones que de pronto por la misma agenda, una situación que se presenta, a veces se pasan por alto, pero que ojalá no vuelva a suceder.

En la parte financiera está bastante bien, la pregunta es si está garantizado el pago de todos los salarios para este mes, se sabe que incrementa mucho para los docentes de planta, los docentes de ocasionales, los docentes de hora cátedra.

Indica que se debe seguir para adelante, se sabe que se va muy bien, se seguirá apoyando una buena causa, se le está apostando a ello y se la juegan por la Universidad de Pamplona.

La Representante del Presidente de la República desea saber qué se puede hacer como Consejo Superior con estas problemáticas que se están presentando con esta empresa.

Segundo, darle la bienvenida al Representante de los Docentes, ya se tiene el Representante del Sector Productivo, a monseñor darle la bienvenida a este espacio y haría falta la representación de los exrectores, la pregunta, es en este caso, este año, ya no se alcanza, eso quedaría para el próximo año.

Esas son sus dos preguntas, qué se puede hacer como Consejo Superior en cuanto a esas problemáticas con SACYR y el segundo, las elecciones de exrectores tienen que ir a este año, que lo duda y si no si se empieza el otro año con estas elecciones.

El Representante del Sector Productivo, agradece a la administración en cabeza de señor Rector y a toda la presentación que realizaron, son dos grandes bloques de reflexión, el informe de afectación, intenta entender que dentro del convenio que se puede realizar con este ente que es la Sociedad Anónima de Caminos y Regadíos SACYR, que ejecuta la obra, la pregunta que iría un poquito ahí es, si ellos hicieron la intervención y hay dos títulos que se manejan que es afectaciones y compromisos, intenta entender que sí además de que si no están los compromisos pero se hizo afectación ellos se obligan a poder dar respuesta a las afectaciones que se hicieron en la Universidad Pamplona y la pregunta estaría en ese convenio, primero, no sabe cómo se redactó los criterios cuando intervinieron terrenos de la Universidad Pamplona para que también asuman los compromisos, dentro de los compromisos las afectaciones que realizaron porque lógicamente está maltratando mucho no solamente el bienestar de los estudiantes, docentes y administrativos sino también el ingreso económico que se capta por estos

	Acta de Reunión	Código FAC-08 v.01
		Página 7 de 13

recursos especialmente en Villa Marina, una pregunta, es cómo está el proceso para mirar porque lógicamente la cabeza de señor Rector es el que asume la responsabilidad y ejecución en los procesos de litigio, si se ha hecho las conversaciones previas para mirar si eso se soluciona, si hay responsabilidad de parte de ellos sin entrar a la siguiente instancia que es la parte de litigio.

En cuanto a la parte económica, ve que es sano el proceso que han presentado, más o menos falta del 12% al 20% de ejecución del presupuesto que se ha hecho para este año, quedan pocos días del mes de diciembre, piensa que dentro de lo que es la tendencia de los años anteriores, se mantiene de manera sana la ejecución de los presupuestos, sabe que no es fácil porque a veces como la universidad depende también de unas transferencias políticamente, lógicamente depende mucho de las fechas y la voluntad que se tenga para que esas transferencias lleguen a tiempo y no la universidad asuma compromisos que ya tiene solucionados con las transferencias pero que llegan demasiado tarde, eso también sería interesante para que como consejo se pudiera de una otra manera hacer la presencia de apoyo a la administración en esos recursos. Esos son los dos escenarios, la parte económica le parece bien, un porcentaje muy poco para la ejecución del 100% del año y lo del proceso de las afectaciones de SACYR y el informe general.

Agradece por el gesto de estos 63 años de fundación de la Universidad Pamplona, como universidad no se es un ente simplemente, sino que se es una familia y eso en el reconocimiento de las acciones que se realizan es muy importante, reconocer a alguien, en italiano dicen la pretes reconocerse, la pretensión de reconocimiento que tienen las personas es casi natural y es muy agradable que una institución mirando la hoja de vida y el trabajo que ha hecho alguien que forma parte de la familia, sea reconocido, no porque él busque ser reconocido, sino porque la institución se lo reconoce, es como la intención que se busca en esto.

Felicitó y ve también que se mantiene mucho la exploración, el fortalecimiento del arte y el deporte en la universidad, le parece agradable porque en la formación integral no es solamente conocimientos técnicos y tecnológicos, ni desarrollos de los contenidos sino también los talentos que tienen las personas que son valores agregados en el profesional que sale de la Universidad de Pamplona, este punto de la celebración, felicitó.

La Presidenta Delegada aprovecha el espacio, para darle las gracias a todos, en nombre del señor Gobernador inicialmente pero más en nombre propio, estos años de enseñanza, de aprendizajes, de la gran experiencia que tuvo al lado de la universidad, es el último Consejo Superior, le da nostalgia pero sabe que Dios le dará la oportunidad de seguir trabajando por el departamento y definitivamente de la mano de Dios se va a sacar todo adelante, da las gracias por la confianza, por la paciencia y por el gran aprendizaje, les desea un abrazo para todos y feliz 2024.

El Rector pide excusas al Representante de los Egresados y le da la razón, es el Representante de los Egresados y de hecho salió electo con más de 3.000 votos, si hay una persona que hoy tiene todo el conocimiento de lo que ocurre con los egresados es el Representante de los Egresados, sí hubo una desconexión por parte de la Oficina de Egresados, el Director de Interacción Social y la Oficina de Prensa, de alguna manera se desconectaron en ese propósito, Jairo Ruiz formador de campeones olímpicos en medalla de oro, la universidad no va saludar a Jairo Ruiz, no tiene sentido.

El Representante de los Egresados sugiere se fije una fecha para hacerle el reconocimiento a Jairo Ruiz.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

8 de 13

El señor Rector indica que asume el compromiso y asume la responsabilidad del tema, con mucho gusto encabeza esa tarea y le va a pedir el favor al Director de Interacción Social y la Oficina de Prensa le colabore en eso, tocaría en el marco del próximo año organizar bien el encuentro y desarrollar la actividad con todo el gusto y le halla la razón al Representante de los Egresados en ese tema y también faltó su saludo, es decir, el espacio de conversatorio de los egresados y el Representante de los Egresados no estuvo, el moderador debería haber sido el representante, son detalles para refinar en la situación.

El Representante de los Egresados menciona que en la parte de moderador el Director de Interacción Social lo hace muy bien, en eso no hay discusión, lo felicita.

El señor Rector menciona que con el tema financiero afortunadamente la universidad tiene un sistema financiero equilibrado, ya se giró la primera prima, cree que esta semana, de aquí al 20 se gira la segunda prima y se quedaría con el salario de diciembre que se gira siempre en los últimos días del mes y eso dejaría saldado este proceso, se pagarán los salarios de los profesores ocasionales habituales, quedaría pendiente para enero, en los días que dice la ley para pagar lo correspondiente a la parte de liquidaciones, que eso siempre se hace el año siguiente, son los compromisos de manera de funcionamiento que hoy se tiene en este ejercicio, lo otro son carteras, cuenta por cobrar, que ya se cerró vigencia de ejecución de compromisos, es decir, que hoy todo lo que ya está causado, es lo que se pagó y lo que no, queda como remanente para pagar el próximo año, se trató de pagar el mayor número de creencias porque todo lo que se ejecuta en la universidad antes de tomar la decisión presupuestal siempre se respalda con un CDP, es decir, se tiene el recurso para ejecutar esa parte, en ese entender, se tiene la tranquilidad en este ejercicio.

Si hay una problemática con SACYR y va a unir los tres elementos que se hizo, no es que se va hacer como Consejo Superior, que se va hacer como universidad, como universidad lo que se va hacer es defender el territorio, las propiedades y en ese entender SACYR lo que hizo fue llegar a Norte de Santander, pedir permiso para iniciar sus procesos de obra, a todos les dijo que iba a respetar los espacios.

En el caso de la universidades siempre se le ha dicho, si una obra se ve afectada por la construcción de la doble calzada, lo único que se le ha pedido es que construyan la obra, no den la plata, hagan la obra igual o mejor pero plata no, hagan la obra y parece que ese ese sí que dijeron en ese momento quedó en eso en un sí y evadieron la responsabilidad de lo que se tenía, hoy se tiene en Pamplona un deterioro muy fuerte con el tema de uno de los laboratorios de la Facultad de Ciencias Agrarias, hoy las cuentas solamente de ese laboratorio ascienden casi a 900 millones de pesos en intangibles y ellos pretendían dar 70 millones de pesos por aseguradora porque una pared agrietada para ellos era un problema de una pared que se rajó y no un problema estructural de cimiento, todos esos puntos han entrado en litigio con ellos en ese tema, quieren pagar metro cuadrado a \$6.000 cuando le compraron a los vecinos por valor de \$270.000 metro cuadrado y un señor que queda más adelante, otro vecino, le pagaron \$220.000, no se entiende por qué a la universidad se le mira como si todo lo que se tiene, sobra, es decir, no vale, cuando se tiene un proyecto de desarrollo en el parque científico de I+D+I en esas 40 hectáreas que se tienen al lado de la piscina, es un negocio para ellos, eso es lo que está ocurriendo.

Como universidad se va a defender, hoy se está en una conciliación amigable y cada vez que se sientan y se le hacen las cuentas desaparecen ellos del camino y tratan de regresar por otro lado, siempre se ha delegado en la cabeza de la Oficina de Planeación el camino de diálogo con ellos y cuando ellos no logran el propósito cambian el camino, entonces, se le hace fácil mandar invitación a través de la Oficina de Atención al

	Acta de Reunión	Código FAC-08 v.01
		Página 9 de 13

Ciudadano, pareciera que no quisieran que se enteraran que ellos están invitando, parece que fuera capcioso o recurrir a radicar un escrito en físico cuando eso nunca lo han hecho y hacerlo en una de las oficinas para decir que quieren hablar con la universidad o utilizar un WhatsApp, el camino oficial de la universidad, se llama Oficina de Planeación, ese es el único camino habilitado para hablar con ellos, porque desde planeación se tiene toda la idoneidad para poder refutar lo que ellos han tratado de hacer con la universidad.

La cancha de fútbol de la sede de Villa Marina, prometieron construirla y colocaron más de 10 toneladas de tierra en la cancha de fútbol sin ningún tipo de control de esa pila de tierra o como le llaman y que hoy está en riesgo toda la parte plana de la sede social, puede haber un deslizamiento perfectamente, no se tiene cancha, encima de eso se sirvió de bodega durante más de tres años con un montón de escombros, no terminaron las obras, comprometieron otros laboratorios que se tienen en la hacienda y encima de eso lo siguen desconociendo, se enteraron de que entre la compra de los premios cuando tiraron la doble calzada hubo un triángulo, eso le llaman los ingenieros civiles polígono, que quedó al lado de la vía, cuando revisaron todo el tema de compra y se miraron límites, encontraron que el polígono sigue siendo de la universidad pero no está con la finca, está del otro lado de la carretera, no hay forma de acceder a ese polígono, no hicieron un retorno, una redonda, no es como Consejo Superior, es como universidad porque están tocando la fibra institucional, en ese entender, como universidad se va a defender, se anticipa y dentro de la lectura del comportamiento que ellos hacen, que tratan de evadir toda la responsabilidad que tiene con la universidad y que eso va a llevar muy seguramente a un litigio jurídico en donde la universidad va a cobrar lo que se tenga que cobrar en lo que se tiene.

El tercer caso, es el caso de la servidumbre de Villa Rosario, se tienen 22 años de tenencia de la servidumbre, cree que hoy entre todo lo que se maneja, la universidad tiene muchos derechos sobre la servidumbre, sin embargo, se le hizo una oferta económica a la persona, al dueño del predio, que vendiera once metros, para tener la propia servidumbre, ser dueños de eso, dijeron que sí, hoy se ha retrocedido en el tema, no sabe si quieren que se le pague una oferta económica diferente, es muy difícil para la universidad hacer una oferta económica que supere el valor de metro cuadrado que hoy tiene el lote que está al lado de la casa del General Santander donde va a ser parte del centro de convenciones internacional, allá hay un valor acentuado del metro cuadrado aquí en la zona, no se puede entrar a negociar por encima de eso, con qué justificación se hace, no ha sido sencilla esa parte y muy seguramente también va a llevarse a un litigio jurídico en esa parte, en ese orden de ideas, ese es el camino que se tiene.

Con referente a los exrectores, es curioso, siempre se ha estado muy pendiente a los otros espacios y le agradece a todos que estén muy pendientes y tengan ese interés, hay un derecho de petición de un exrector, se está en los términos de contestarle y obviamente cuando hay cosas de por medio en los temas jurídicos donde incluso ponen en los escritos y está hablando del Dr. Pedro Nel Santafé, uno de sus escritos y derecho de petición, palabras capciosas sobre la idoneidad de algunas personas, miembros del Consejo Superior, miembros del equipo administrativo que no se entiende porque siempre está esa componente en ese ejercicio y en ese sentido siempre los abogados lo han dicho, que se responda en derecho y en los términos, para la pregunta que hace la Representante del Presidente de la República, se está en los términos del derecho para responderle a ese camino legal y se van a tomar el tiempo que se necesite, no se va a correr en ese tema y si alguien tiene prisa, los términos jurídicos, son los términos que dan la luz sobre el camino de lo que se tiene que hacer en esa parte.

Agradece al Representante del Sector Productivo y al Representante de los Egresados por el acompañamiento, por ese voto de fe con el tema presupuestal, no deja de lado las palabras de la Presidenta Delegada, sabe que es el último Consejo Superior que les



09/06
Acta de Reunión

Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	10 de 13

acompañará en este momento como delegada del Gobernador porque ya el próximo año inicia un nuevo periodo de otro Gobernador y muy seguramente la Presidenta Delegada como una gran académica que es, se encontrarán en el camino, en el proceso, desearle buen viento y buena mar, está en su casa y aquí siempre habrá una tacita de café esperándola para cuando lo considere, para ella y para el doctor Silvano, para todo el equipo de esta administración, le deja por ahí en los apuntes a Presidenta Delegada, que ojalá se puedan ver antes que cierre el año para el reconocimiento que bien merecido, cree que debe tener el Dr. Silvano, la Dra. Marcela, en la gestión y algunas personas que han acompañado a ser grande esta gran institución.

La Delegada de la Ministra de Educación, menciona que interpretando las palabras de la Representante del Presidente de la República, es necesario conocer si desde el Consejo Superior se puede que hacer algún tipo de gestión. Cree que el Consejo Superior está abierto a lo que se necesite hacer, es efectivamente en defensa de la institución.

Aprovecha el momento, agradeciendo a la Presidenta Delegada todo este tiempo, a la Gobernación, porque fue un gran aliado en el tema de la gratuidad para los estudiantes, y agradece nuevamente esa labor que hicieron y ese esfuerzo que hizo la Gobernación para apoyar la matrícula de los estudiantes durante la pandemia.

4. Aprobación de Acuerdos

4.1. Por el cual se establece el cronograma de las sesiones ordinarias del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona para el año 2024

La Secretaría de lectura al proyecto de acuerdo.

La Presidenta Delegada pregunta a los jurídicos si puede votar, porque no va a estar o se puede dejar organizado, es decir, puede votar como aprobado a pesar de que no va a estar presente.

El señor Rector indica que hoy en el uso de las funciones que tiene, obviamente está con toda la disposición, aunque se hable de tiempo futuro y eso implique de que otra persona pueda estar en la posición que usted tiene, le recuerda que se puede modificar estas fechas acorde a las circunstancias que pueda tenerse, pero con esto se puede tener el primer horizonte de los diferentes encuentros que se tengan en el 2024, en lo que se interpreta es válido el hecho que participe en la votación del cronograma.

La Presidenta Delegada pone a consideración el proyecto de acuerdo.

La Secretaría toma la votación nominal.

Delegada de la Ministra de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

	Acta de Reunión	Código FAC-08 v.01
		Página 11 de 13

Presidenta Delegada. Aprobado.

Se aprueba el proyecto de acuerdo. El acuerdo aprobado llevará el número: 074 "Por el cual se establece el cronograma de las sesiones ordinarias del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona para el año 2024"

4.2. Por la cual se concede comisión al docente de tiempo completo JOHN JAIRO BUSTAMANTE CANO, para atender una invitación

El docente John Jairo Bustamante Cano, está adscrito a la Facultad de Ciencias Agrarias, ha sido invitado para hacer una estancia de investigación en el marco del proyecto Europeo CANLEISH en Túnez, desde el 1 de febrero al 20 de abril de 2024.

El Acuerdo 130 del 12 de diciembre de 2002 en su Artículo 74 establece el tipo de comisiones, para este caso aplica el literal "e) Para atender invitaciones de gobiernos, o de organismos internacionales oficiales o privados, dentro o fuera del país. En estos casos, siempre serán tenidos en cuenta los beneficios institucionales que se deriven del desempeño del docente en el cumplimiento de las invitaciones cursadas."

De la docente se encuentran los siguientes soportes:

1. Solicitud de docente
2. Carta de invitación inglés
3. Carta Comité Curricular
4. Acta del Comité Curricular
5. Aval del CIFA
6. Constancia vinculación proyecto CANLEISH
7. Aval CIU
8. Carta Consejo de Facultad
9. Acta del Consejo de Facultad
10. Recomendación del Consejo Académico

4.3. Por la cual se concede comisión a la docente de tiempo completo OLGA LILIANA ROJAS CONTRERAS, para atender una invitación

La docente Olga Liliana Rojas Contreras, está adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas, ha sido invitado para hacer una estancia de investigación en el marco convocatoria HORIZON-MSCA-2022-SE-01 en la Universidad de Ciencias de la Vida de Estonia, desde el 4 de enero al 3 de abril de 2024.

El Acuerdo 130 del 12 de diciembre de 2002 en su Artículo 74 establece el tipo de comisiones, para este caso aplica el literal "e) Para atender invitaciones de gobiernos, o de organismos internacionales oficiales o privados, dentro o fuera del país. En estos casos, siempre serán tenidos en cuenta los beneficios institucionales que se deriven del desempeño del docente en el cumplimiento de las invitaciones cursadas."

De la docente se encuentran los siguientes soportes:

1. Solicitud de docente
2. Carta de invitación traducida



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

12 de 13

3. Carta de invitación inglés
4. Carta del Comité Curricular
5. Acta del Comité Curricular
6. Aval del CIFA
7. Aval CIU
8. Carta de recomendación del Consejo de Facultad
9. Acta del Consejo de Facultad
10. Recomendación del Consejo Académico

La Delegada de la Ministra de Educación menciona que teniendo en cuenta que no se tiene la información, los recursos se les van a financiar.

La Secretaria indica:

Profesor John Jairo Bustamante Cano, los gastos de traslados y estadía serán asumidos con recursos del proyecto CANLEISH y de acuerdo a lo establecido en el proyecto se dispondrá de una asignación de € 4200 durante la estancia de 60 días.

Profesor Olga Liliana Rojas Contreras, los gastos de traslados y estadía serán asumidos con recursos del proyecto ARTVOC y de acuerdo a lo establecido en el proyecto se dispondrá de una asignación de € 2300 mes durante la estancia de 90 días.

La Delegada de la Ministra de Educación, recomienda que se hagan llegar los soportes de las dos comisiones por invitación.

La Presidenta Delegada pone a consideración los proyectos de acuerdo.

La Secretaria toma la votación nominal.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada de la Ministra de Educación Nacional. Aprobado con la condición de que se remita la información.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado con la información.

Se aprueban los proyectos de acuerdo. Los acuerdos aprobados llevarán el número: 075 "Por la cual se concede comisión al docente de tiempo completo JOHN JAIRO BUSTAMANTE CANO, para atender una invitación"

076 "Por la cual se concede comisión a la docente de tiempo completo OLGA LILIANA ROJAS CONTRERAS, para atender una invitación"

5. Correspondencia

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	13 de 13

La Secretaría General informa que la correspondencia recibida en el correo electrónico cosuperior@unipamplona.edu.co entre el 21 de noviembre al 11 de diciembre de 2023, ha sido remitida a las dependencias competentes para su respuesta.

6. Varios

La Secretaría informa que no se tienen proposiciones en varios.

La Presidenta Delegada le recuerda a los Consejeros, que deseen acompañar el próximo 21 de diciembre a la inauguración de los espacios que va hacer de la mano con la Gobernación y la universidad.

La Presidenta Delegada da por terminada la sesión del Consejo Superior Universitario siendo las 10:53 a.m., cumpliendo con el orden del día establecido.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER Presidenta Delegada	
DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO Secretaria	